

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, para señalar fecha y hora para tomar dictado a la demandada, toda vez que la diligencia programada para el 10 de agosto a las dos de la tarde, por la incapacidad concedida por los días 10 y 11 de agosto de 2023 a la titular del juzgado.

Lebrija, agosto 17 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto 18 de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las 10:30 de la mañana del cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023) para la toma de dictado a la demandada en las instalaciones del juzgado conforme a lo ordenado en auto del 9 de junio de 2023.

NOTIFIQUESE

SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA

Firmado Por:

Sandra Yurlie Carrizales Quintero

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ba330aeb4e2cea50639091244c4e1b8710ef57a58cc1569248d4adba6366d3**

Documento generado en 18/08/2023 05:11:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>